1.7-698
Tunja, 19 de marzo de 2024

Señora
ASOCIACIÓN APRENDIENDO A CONSTRUIR
RL/ HILDA VALDERRAMA JIMENEZ
Contratista 1967 de 2023.

ASUNTO: Aceptación prorroga número 03 al contrato número 1967 de 2023

Cordial saludo,

Teniendo en cuenta la solicitud realizada por usted para la aprobación de la prorroga número 3 al contrato 1967 de 2023 con objeto es "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL HOGAR DE PASO DE MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y/O VIOLENCIA DE GÉNERO EN EL MUNICIPIO DE TUNJA EN EL PROCESO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS QUE LIDERA LA SECRETARIA DE LA MUJER, EQUIDAD DE GÉNERO E INCLUSIÓN SOCIAL DEL MUNICIPIO DE TUNJA".; le informo que la misma es aprobada teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

- ✓ Una vez verificada la ejecución técnica y financiera del contrato, se hace viable realizar dicha la prorroga número tres al contrato 1967 de 2023, toda vez que existen recursos presupuestales para realizar prorroga al contrato y continuar garantizando la protección de mujeres víctimas de violencia intrafamiliar y/o violencia de género en el municipio de Tunja.
- ✓ Que con corte a 19 de marzo de 2024 se ha atendido un total de 13 mujeres y 13 niños, niñas y adolescentes en donde se les ha prestado los servicios de manera satisfactoria.
- ✓ Que, el servicio de Hogar de paso de mujeres víctimas de violencia intrafamiliar debe ser prestado de manera ininterrumpida, con el fin de salvaguardar a esta población, toda vez que es el espacio mediante el cual las mujeres víctimas de violencia por situación especial de riesgo, aquella circunstancia que afecte la vida, salud e integridad de la mujer víctima y sus hijos, que se derive de permanecer en el lugar donde habita. por lo cual es menester del Municipio de Tunja garantizar la protección de esta población
- ✓ Que dentro del formato de modificación del contrato se sustenta la necesidad y justificación de realizar la prorroga número 3 al contrato 1967 de 2023.

Cordialmente,

DIANA CAROLINA ESPINOSA TRUJILLO
Secretaria de la Mujer, Equidad de Género e Inclusión Social.
Alcaldía Mayor de Tunja

JULIETH ANDREA RODRÍGUEZ SALAMANCA
Profesional Universitario
Supervisora

Copia: Unidad Especial de Contratación Estatal